



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2019

Res. H. N° 2283/19

Expte. N° 5.252/19

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por el Sr. Alfredo Gaspar Zerpa, Jefe de Dpto. de Personal, para participar en el "XXI Congreso de Red Com realizado en esta ciudad entre los días 16 y 18 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE el interesado justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos emergentes de su participación como asistente al evento académico mencionado;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 163/19, otorgar al agente una ayuda económica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), con imputación al Fondo de Capacitación PAU;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR al Sr. Alfredo Gaspar ZERPA, DNI. 12.407.586, Personal de Apoyo Universitario, una ayuda económica consistente en la suma de **PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00)**, con motivo de la inscripción como asistente al "XXI Congreso Red Com", llevado a cabo en esta ciudad entre los días 16 y 18 de octubre del cte. año.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Capacitación PAU.-**

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Boletín Oficial, Dirección Gral Administrativa Contable y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa